



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de *Febrero* de 2000.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y lo dispuesto por Acordada N° 50/96, SE RESUELVE:

Autorizar la permuta entre los auxiliares señores Facundo Esteban VILLANI y Demián Edgardo MORALES de la Secretaría de Investigaciones de Derecho Comparado y Bibliotecas del Poder Judicial -Biblioteca Central- y del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11, respectivamente.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

1

MUR